

EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha trece de abril del año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

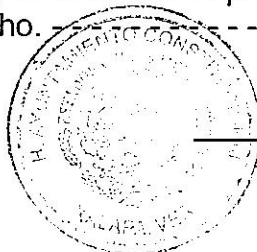
ACUERDO -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 párrafo XII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 y 15 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; 13 de la Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 7, 9 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Arte y Cultura de Xalapa, Veracruz y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Xalapa; el Honorable Cabildo autoriza la integración y posterior instalación del Consejo Municipal de Arte y Cultura de Xalapa con la representación de las diferentes expresiones culturales en artes plásticas, teatro y danza; música, culturas populares e indígenas; literatura; promoción cultural y distintas autoridades municipales, quedando integrado de la siguiente manera:

Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero Presidente Municipal	Presidente del Consejo
C. Gustavo Fox Rivera	Secretario Técnico
Lic. Alfonso Osegueda Cruz Secretario del H. Ayuntamiento de Xalapa	Consejero
Mtra. Consuelo Ocampo Cano Regidora Cuarta y Presidenta de la comisión de Educación, Actos Cívicos y Fomento Deportivo.	Consejera
Antrop. Rafael Pérez Sánchez Regidor Tercero y Presidente de la comisión de Turismo	Consejero
Mtro. Alejandro Moreno Hernández Director de Cultura, Educación y Deporte	Consejero
Dr. Alejandro José Saldaña Rosas Director de Desarrollo Económico	Consejero
Mtro. Carlos Francisco Torralba Ibarra Representante en Artes Plásticas	Consejero
Mtra. Martha Alicia Pacheco Alvarez Representante en Teatro y danza	Consejero
Mtro. Edgar Dorantes Dosamantes Representante en Música	Consejero
Mtro. Manuel Munguía Castillo Representante en Cultura Populares e Indígenas	Consejero
Mtro. Javier Ahumada Aguirre Representante en Literatura	Consejero
Mtro. Homero Ávila Landa Representante en Promoción a la Cultura	Consejero

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho. -----

ACUERDO No. 68



SECRETARÍA